



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº L. 485

PERIODO LEGISLATIVO 19⁸⁷

EXTRACTO: BLOQUE MPF, PROYECTO DE RESOLUCION SOLI/
CITANDO AL PES INFORME Y LOS LINEAMIENTOS Y ACCIO/
NES DE LA POLITICA CULTURAL A DESARROLLAR. —

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____



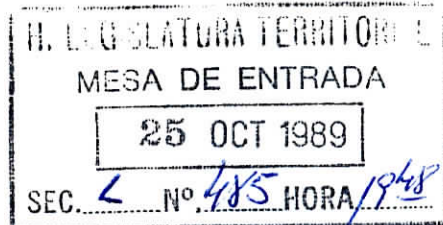
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.

El presente proyecto tiene por objeto conocer cual ha de ser la política cultural ha desarrollar por el Ejecutivo Territorial, con el fin de conocer las acciones a efectuar y como se utilizará el potencial humano con que cuenta la Dierección de Cultura Territorial.-

Hugo José Oyarzo
Legislador



Juan Manuel ROMANO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL 126
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al PET informe sobre los lineamientos y acciones de la política cultural a desarrollar.-

ARTICULO 2º.- Así mismo informe sobre la situación laboral del personal no administrativo de la Dirección de Cultura del Territorio.-

ART. 3º .. DE FORMA

Hugo José OYARZO
Legislador